

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.088

Sábado 1 de Marzo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2616607

EXTRACTO

ANDRÉS FELIPE RIEUTORD ALVARADO, abogado, Notario Público, Titular de la Trigésima Sexta Notaría de Santiago, con oficio en La Concepción 65, 2° piso, Providencia, certifico: Por escritura de fecha 31 de diciembre de 2024, ante mí, comparece en calidad de actual y única accionista, según el Registro de Accionistas que se ha tenido a la vista: la Sociedad SOCIEDAD DE INVERSIONES SIMAA SpA, representada, en calidad de actual y única accionista de la sociedad MUNDO ANIMAL INTEGRADO SpA, inscrita a fojas 5813, número 4742 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 1993, quien acordó la división y modificación de la sociedad. Por efecto de la división social acordada, la compareciente constituyó una nueva sociedad por acciones cuyos estatutos son del siguiente tenor: I. Razón Social. La razón social será "VETERINARIA SAN MARTÍN SpA". Nombre de fantasía: "VETERINARIA SAN MARTÍN SpA". - II. Objeto. El objeto de la sociedad será la explotación por cuenta propia o a través de terceros de toda clase de servicios profesionales de medicina veterinaria como así también la instalación, explotación y administración por cuenta propia o a través de terceros de clínicas veterinarias tanto para animales de granja como para mascotas, toda actividad pecuniaria afín al giro, venta de productos afines y venta de animales mayores de producción, actividad agropecuaria y toda otra actividad relacionada con el giro principal de la sociedad y que acuerden los socios. - III. Domicilio. El domicilio social será la ciudad de Santiago, sin perjuicio de las sucursales que estime conveniente abrir en otros puntos del país o del extranjero. - IV. Duración. Indefinida. - V. Capital. El capital social es la suma única y total de \$510.987, dividido en 4.000 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie, sin valor nominal, y de igual valor cada una, íntegramente suscritas y pagadas por el accionista constituyente en este acto, de la forma expresada en el Artículo Segundo Transitorio de los Estatutos Sociales. - VI. Administración. La administración de la sociedad, el uso de su razón social y su representación judicial y extrajudicial corresponderá a don Bernardo Casanova Bravo, cédula nacional de identidad número 9.479.016-6, quien actuando individualmente contará con las más amplias facultades de administración. Asimismo, los administradores contarán con las facultades enunciadas en escritura extractada. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 24 de febrero de 2025.

CVE 2616607

Directora (S): Pamela Urrea Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl